

 Superservicios Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios	CONTROL DE ASISTENCIA	
LUGAR: https://meet.google.com/hqz-xbot-wdm?authuser=0	Fecha:	7/3/2023
ORGANIZADOR: Grupo de Grandes Prestadores DTGA	Hora Inicio:	10:00 a. m.
TEMAS A TRATAR: Situación población recicladora Puerto Carreño, Vichada	Hora Fin:	12:10 p. m.

Mediante el registro en el presente formato, usted autoriza a la Superservicios para la recolección, almacenamiento y uso de audio, video, fotografía y demás datos personales, con la finalidad de “registrar la evidencia de asistencia a la mesa de trabajo, evento de formación y/o participación en una video conferencia”. Como Titular de la información usted tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente. Para consultas y reclamos comuníquese al correo electrónico: sspd@superservicios.gov.co y demás canales habilitados para tal fin, en virtud de lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012. Mayor información consúltela en nuestro Manual de Políticas de Tratamiento de datos personales, disponible en <https://www.superservicios.gov.co/politica-tratamiento-datos> y en la plataforma SIGME.

ASISTENTES

NOMBRE(S) Y APELLIDOS	CARGO	TELÉFONO	DEPENDENCIA/ENTIDAD	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Sandra Marcela Ramírez Ubaté	Profesional Especializada	3002174284	GGP-DTGA	sramirez@superservicios.gov.co	Sandra Ramírez
Carolina Ortiz Coral	Profesional Especializada	2211	GGP-DTGA	cortiz@superservicios.gov.co	COC
Emile Bonilla Lucumi	Profesional Universitario	3208292109	GAT/ICBF Regional Vichada	emile.bonilla@icbf.gov.co	Emile Bonilla
Jineth Arias Jiménez	Enlace Adolescencia y Juventud	3157557141	GAT - ICBF Regional Vichada	Jineth.arias@icbf.gov.co	Jineth Arias
Jaili Ivinai Buelvas Díaz	Contratista	3128550368	SRD/ICBF Sede de la Dirección	jaili.buelvas@icbf.gov.co	Jaili Buelvas
Karen Vergara Pazos	Contratista	3015525255	MVCT- Residuos Sólidos	kvergara@minvivienda.gov.co	K.V.P
Liliana Maria Alvarez Gaitan	Enlace Infancia	3228583473	GAT - ICBF Regional Vichada	liliana.alvarezg@icbf.gov.co	Liliana Alvarez
Eduardo José Medina Saravia	Gerente	3204933296	EMPCA SA ESP	empcasaesp@gmail.com	Eduardo J Medina Saravia
Ana Cristina Vargas Ochoa	Contratista Profesional	3164819515	ICBF - Dirección de Infancia	AnaC.Vargas@icbf.gov.co	Ana Cristina Vargas O.
Jenny Ferreira Morales	Trabajadora Social-EMPI	3209079262	ICBF-Grupos Asistencia Técnica	jenny.ferreira@icbf.gov.co	Jenny Ferreira M.
Isleyda Paola Salcedo Pérez	Psicóloga-EMPI	3177677119	ICBF-Grupo de Asistencia Técnica	isleyda.salcedo@icbf.gov.co	Isleida Paola Salcedo
Harold Iván Duque	Antropólogo-EMPI	3154743655	ICBF-Grupo de Asistencia Técnica	Harold.Duque@icbf.gov.co	Harold Duque
Hosman Eduardo Reyes Ceron	secretario de planeacion	3133888435	ALCALDIA	secretariaplaneacion@puertocarreno-vichada.gov.co	
Laura Sofía Olarte León	Contratista área servicios públicos	3106085801	ALCALDIA	secretariaplaneacion@puertocarreno-vichada.gov.co	Sofía Olarte L.
Ana Maria Forero Medina	Profesional SRD	3162410491	ICBF	Ana.Forero@icbf.gov.co	Ana Forero
Juliana Rodríguez	Profesional especializado	ext. 2052 - 601-6903005	DTGA - SSPD	aprovechamiento@superservicios.gov.co	Juliana R
Martha Yolanda Bustos Ramírez	Referente Nacional trabajo infantil y Calle.	3106891691	SRD/ICBF Sede Dirección General	martha.bustos31@icbf.gov.co	Martha Bustos
Fernando Aguirre Tejada	ICBF/Subdirección General	3203395384	Subdirección General	Fernando.aguirre@icbf.gov.co	Fernando Aguirre Tejada
Yenifer Mariño Suárez	SNBF/ICBF	3103465199	Subdirección de Articulación Territorial- SNBF	Yenifer.marino@gmail.com	Yenifer Mariño Suárez

Beatriz Adriana Tierradentro	Subdirectora de Restablecimiento de	3173561547	Subdirección de Restablecimiento de Derechos - ICBF	Beatriz.tierradentro@icbf.gov.co	Adriana Tierradentro
Gabriel Guerrero Alonso	Contratista	3204885714	Subdirección de Gestión Técnica para la Atención a la Primera	Gabriela.guerrero@icbf.gov.co	GGA
Claudia Liliana Medina Maragua	Directora	-	ICBF Vichada	claudia.medina@icbf.gov.co	CLMM
Yenifer Mariño Suárez	SNBF/ICBF	3103465199	SNBF/ICBF	Yenifer.Marino@icbf.gov.co	YMS
María Ruviela Aguirre Cifuentes	Referente técnico enfoque étnico	3057507350	ICBF - Dirección de Infancia	maria.aguirrec@icbf.gov.co	MRAC
Rafael Angel Ballesteros	Referente Étnico	3215347118	Dirección de Adolescencia y Juventud - Instituto Colombiano de	Rafael.Ballesteros@icbf.gov.co	RAB

DESARROLLO, ACUERDOS Y/O CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN					
1. PRESENTACIÓN DE LOS ASISTENTES Y REGISTRO DE ASISTENCIA.					
2. SITUACIÓN POBLACIÓN RECUPERADORA DE RESIDUOS SÓLIDOS					
2.1.Presentación Antecedentes SSPD: La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios realizó la presentación de los resultados de la visita efectuada en el mes de julio de 2023, a la prestación del servicio de aseo en el municipio de Puerto Carreño, y lo evidencio sobre la presencia de población haciendo recuperación de residuos sólidos en la actividad de recolección y transporte y la actividad de disposición final (Anexo 1).					
2.2.Presentación antecedentes EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PUERTO CARREÑO S.A. E.S.P.: El gerente realiza la presentanción (Anexo 2) en relación de la presencia de la población recicladora en el Sitio de Disposición Final "Relleno Sanitario El Merey", indica que presuntamente es población indígena y también presuntamente población venezolana y población dinámica que se moviliza en los diferentes territorios. A su vez manifiesta que los censos varían debido a dicha dinámica. Hace alusión a la presencia de niños y niñas. Expresa que se presentan incendios forestales en zonas aledañas al relleno sanitario debido a causas naturales y a factores antrópicos. Menciona que han sido víctimas de 4 eventos de robo del cerramiento perimetral, y no ha sido posible identificación y captura de las personas que ocasionan esos hechos. Manifiesta que se ha avanzado en una articulación preliminar con otras entidades (Defensoría del Pueblo Regional Vichada, Policía Nacional, Policía de Infancia y Adolescencia, ICBF, Alcaldía Municipal de Puerto Carreño a través de la oficina de asuntos indígenas y secretaría de Planeación y Gobernación de Vichada) para la búsqueda de soluciones concretas a la situación. Indica que la Alcaldía tiene un proyecto para vincular a la población recicladora en la actividad de aprovechamiento. Menciona que el FUPAC ha identificado quienes se dedican a la actividad de reciclaje y que tienen recursos para apoyo a la vinculación de la población en la actividad de aprovechamiento. Así mismo, manifiesta que se tienen programadas otras reuniones con la alcaldía municipal para la organización de la separación en la fuente y definición de recolección y articulación con asociaciones recicladoras. Indica a su vez que se tiene maquinaria amarilla para la disgregación de los residuos y comenta que con la alcaldía municipal se logro el arreglo de la vía de acceso a la vía. Manifiesta que la empresa a cubierto la necesidad de dotación de elementos de seguridad industrial a operarios y que se realizó la calibración y reparación de la báscula de pesaje en el relleno.					
2.3.Intervención de la Alcaldía Municipal del Puerto Carreño: El funcionario de la alcaldía municipal comenta las acciones con relación al mejoramiento de la vía de acceso al relleno sanitario y que se tiene un proyecto para la instalación shuts y puntos ecológicos en el municipio, que se van a realizar talleres a la comunidad con relación a la separación en la fuente, se hará entrega de bolsas de colores a la comunidad para la clasificación de residuos en los puntos ecológicos. Menciona que se tienen recursos de más o menos 60 a 70 millones de pesos destinados para la actividad de aprovechamiento para organizar a la población recicladora, se espera montar el proceso en SECOP la siguiente semana y de esa manera iniciar la ejecución del proyecto una vez se surta el proceso en SECOP. Se tiene pensado dotar a la población de vehículos o bicicletas y equipamientos que se requieran para realizar la actividad. La Superservicios solicita la aclaración con relación a la actividad de aprovechamiento en relación al fortalecimiento de las asociaciones para que sean ellos quienes presten la actividad, a lo que la alcaldía indica que lo que se busca es ayudar a las comunidades para la formalización para que se preste la actividad y se inscriban ante la Superservicios. Seguidamente, el funcionario manifiesta que se tiene focalizada a la población y que se quiere vincular a dos asociaciones que se tienen identificadas, una de ellas realiza el reciclaje de cartón y otra hace el reciclaje de plásticos. En ese sentido la Superservicios hace la propuesta de realizar la capacitación a las asociaciones para revisar como es el proceso de formalización e inscripción ante la Superintendencia y realiza la observación que las asociaciones mencionadas deben unirse para realizar el reporte ya que ante la Entidad, la prestación debe ser integral, no se puede hacer recolección selectiva por materiales sino por tipo de residuos y la normativa exige una comercialización, por lo que se debe revisar el tema. Así se remiten los datos para que la alcaldía municipal haga el contacto.					
3. INTERVENCIONES Y PROPUESTA DE ACCIONES					
3.1. Intervención Ministerio del Interior: No se conectaron a la reunión.					

3.2. Intervención Instituto de Bienestar Familiar: La Dra. Claudia Liliana Medina (Directora Regional Vichada ICBF), hace un recuento de la problemática que se evidenció en los medios de comunicación en el año 2019, para lo que las entidades del orden nacional, municipal y departamental para la atención de la comunidad indígena Amorúa que era la población que se ubicaba en el relleno sanitario en el municipio de Puerto Carreño, fundamentado en las problemáticas de migración, habitabilidad en la calle, el consumo de sustancias psicoactivas y la permanencia en el basurero, para lo que se creo un comité ejecutivo de nivel nacional de bienestar familiar conformado por las entidades del gobierno nacional y se realizó visita al municipio de Puerto Carreño el 03 de septiembre de 2019, de lo que se generó un plan de acción Amorua que en su momento fue liderado por la Gobernación del Vichada y la Alcaldía de Puerto Carreño, posteriormente en un consejo departamental de política social, se estableció que quien iba a liderar el plan Amorua, iba a ser la alcaldía de Puerto Carreño. Posteriormente la Cabildo Goberandora, sugirió que este plan de acción no se llamara Plan de Acción Amorua, sino que se hiciera un comité de enfoque diferencial, ya que allí, no solamente se encontraban indígenas amorua, sino se encontraban migrantes y población indígena de otras etnias. El ICBF ha venido atendiendo desde el 2019 a la población indígena que se asentúa alrededor del relleno, razón por la cual el día 25 de enero, el gerente de EMPCA oficina sobre la problemática y el 30 de enero se oficia a la Secretaria de Desarrollo Social para que realice la convocatoria urgente del comité de enfoque diferencial, sin embargo la respuesta es que ella no era la competente para ese comité. El día 07 de febrero se solicitó un espacio con el gerente de EMPCA el cual atendió el espacio se establecieron unos y compromisos, entre ellos, el permiso para acceder al relleno con el fin de focalizar la población que allí se establece incluyendo niños y niñas, por cuanto el EMPI ha venido trabajando. En el año 2022 el EMPI atendió en el relleno 29 niños y sus familias, en los asentamientos de Algarrobos y como es población flotante, se hace la propuesta para que se autorice el acceso al relleno para focalizar los niños y niñas y adolescentes que realizan la actividad de recolección de residuos. Es importante la visita para identificar la problemática de las familias que se asientan allí, muchas vienen de los resguardos cercanos a Puerto Carreño y otros son población migrante. Se propone también que en esa focalización participen las entidades del sistema y que sea liderada por el Ente Territorial y que se defina a cargo de que Secretaría va a estar a cargo el comité de enfoque diferencial, para realizar un plan de acción que se necesita con urgencia, por cuanto hay muchos cooperantes y entidades que están atendiendo la problemática pero se está actuando de manera diferenciada, por tanto es necesario una articulación. Se están atendiendo 17 niños en el CINER, 2 del Algarrobo. Se están atendiendo 35 niños en primera infancia en 2 UCAS que son de la comunidad más cercana que es Algarrobo y también se están atendiendo otros 30 niños de otras comunidades. Se está a la espera que el gerente de EMPCA autorice el ingreso al relleno y que se de la articulación a nivel nacional. Adicionalmente, se informa que el ICBF en un ejercicio de articulación el año pasado con Prosperidad Social hizo el lanzamiento de superación de la pobreza para la niñez que no solamente cobija a la población de Puerto Carreño sino de otros municipios del departamento y en relación a la población migrante, se hizo un ejercicio a través de las unidades móviles de atención y acompañamiento para la caracterización psico - social de la población que se encontraba en distintos puntos del municipio de Puerto Carreño, información que se encuentra disponible para las diferentes acciones. Desde la Subdirección del Restablecimiento de Derechos del ICBF comentan que es muy importante que se pueda concretar la mesa de trabajo ya que en la medida en que una de las acciones más potentes que se tiene se a través de las Unidades Móviles de Atención Integral, éstas permiten llegar al territorio de manera coordinada y articulada, para adelantar acciones que están enfocadas hacia la movilización del sistema Nacional de Bienestar Familiar, hacer trabajo con las familias de manera directa a través de la modalidad que se tiene, que es de asistencia y asesoría a la familia, a través de lo cual se han tenido unas coberturas importantes. A través del equipo EMPI se brinda una atención psicosocial, pero no pueden ingresar los equipos solos por seguridad, por lo que se requiere acompañamiento de la Policía Nacional. Los equipos móviles permiten tener una respuesta rápida y oportuna en el territorio, ya que se puede brindar una atención psicosocial acorde a las necesidades de las comunidades. Hace énfasis en la definición de las rutas de trabajo coordinadas de los diferentes sectores y actores para que con esto se pueda ser más efectivos. Desde el 2020 se ha avanzado fuertemente con la estrategia, se han adelantado diferentes acciones que han permitido tener una cobertura de 220 niños en atenciones en medio familiar, 75 jornadas de búsquedas activas, 68 atenciones comunitarias en la regional Vichada. Se reitera en la necesidad y la urgencia de tener un trabajo articulado, para obtener mejores resultados en lo que se refiere a la población infantil.

Desde el 2019 se han generado acciones para la atención de esta población. En 2021 se generó un acuerdo interregional con la regional Guainia entendiendo que hay población migratoria y que hay corredores de paso que requieren ser atendidos, donde se atiende a 907 niños en el servicio de educación inicial rural y rural dispersa, en el marco de este convenio para el municipio de Cumaribo que limita con el Barrancomina que hace parte de la población de Guainia. En el 2022 se hizo una ampliación de 300 cupos en la modalidad intercultural para el municipio de Puerto Carreño y como parte de la planeación y programación para la oferta de los servicios con pertinencia y calidad, se hizo tránsito de los servicios con base en el diagnóstico de necesidades de la población, bajo las condiciones de vulnerabilidad. Desde la Dirección de Infancia, resaltan que en el 2022 se tuvo en el CINER aledaño al relleno Sanitario se atendieron 50 cupos en CINER 1 y CINER 2. Esta zona se encuentra priorizada para este año. Es importante que se invite a la registraduría ya que se tiene población migrante y se dificulta la implementación de acciones para identificar las familias y la formulación de programas y estrategias para atender la problemática. Se comenta de la experiencia en Bogotá que se hizo una estrategia de articulación e intercambio de conocimiento en Puerto Carreño, con la UAESP (Bogotá) por medio de un cooperante, para socializar como se realizaba la gestión de residuos en diciembre 2019 y enero 2020, lo importante del equipo técnico y se trabajo con el equipo de la EMPCA y de la mesa de infancia y adolescencia de Puerto Carreño, para lo que se solicita la Superintendencia el apoyo para el fortalecimiento de la EMPCA para la realización de la actividad de aprovechamiento. Se agrega que dentro de las acciones del 2022 hizo refuerzo de unidades móviles con el refuerzo de otras unidades móviles de otras regionales en el marco de la situación humanitaria en coordinación con el equipo EMPI se movilizó todo el sistema, se atendieron alrededor de 3000 personas a través de atención psico - social y se brindó alimento y entrega de bonos alimentarios de familias focalizadas. Resalta la idea de articulación para visualizar el impacto generado.

3.3. Intervención Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio: La funcionaria del equipo de residuos sólidos realiza una presentación (Anexo 3) en la que expone los antecedentes en donde el MVCT invirtió recursos en el 2009, especialmente en el relleno sanitario, la participación en la comisión del gobierno nacional del 2019 y la estructuración del Plan de Acción. Indica que el municipio de Puerto Carreño no hacía parte del Plan Departamental de Aguas, sin embargo a finales del año pasado este se encuentra vinculado. Se piensa en una estrategia interinstitucional a través de 3 líneas: Gestión Social, Aprovechamiento en el marco del Servicio Público de Aseo y Optimización del Relleno Sanitario. Se resalta la necesidad de revisar el plan de acción para que las actividades planteadas se vean reflejadas en el mejoramiento de la calidad de vida de las personas en condición de vulnerabilidad. Se indica la necesidad de la articulación y de la participación de la alcaldía municipal y de la empresa para la identificación de la población beneficiada.

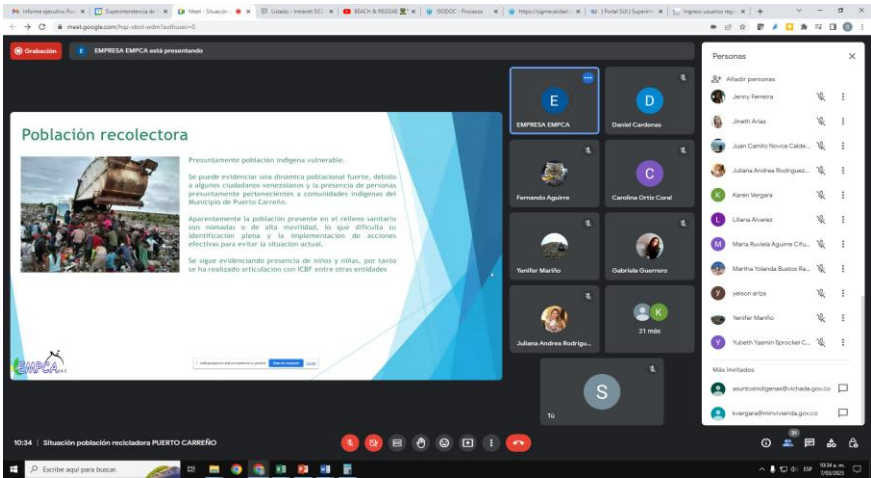
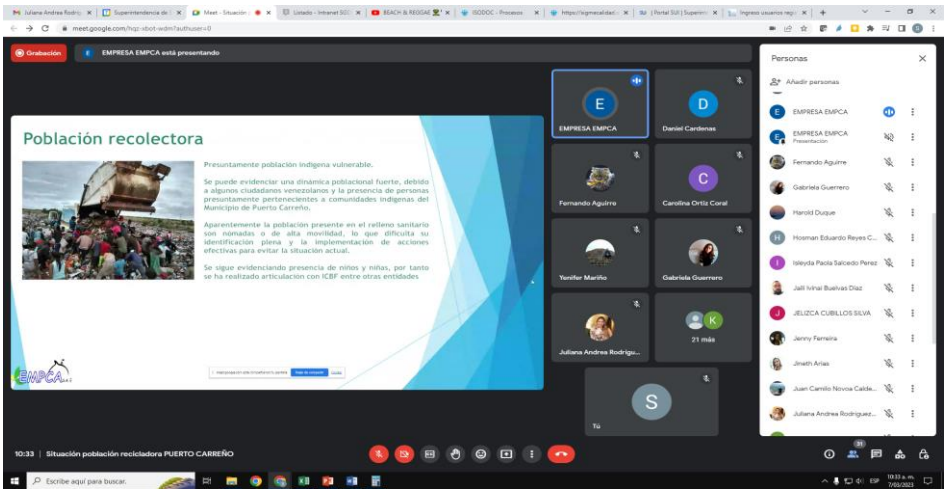
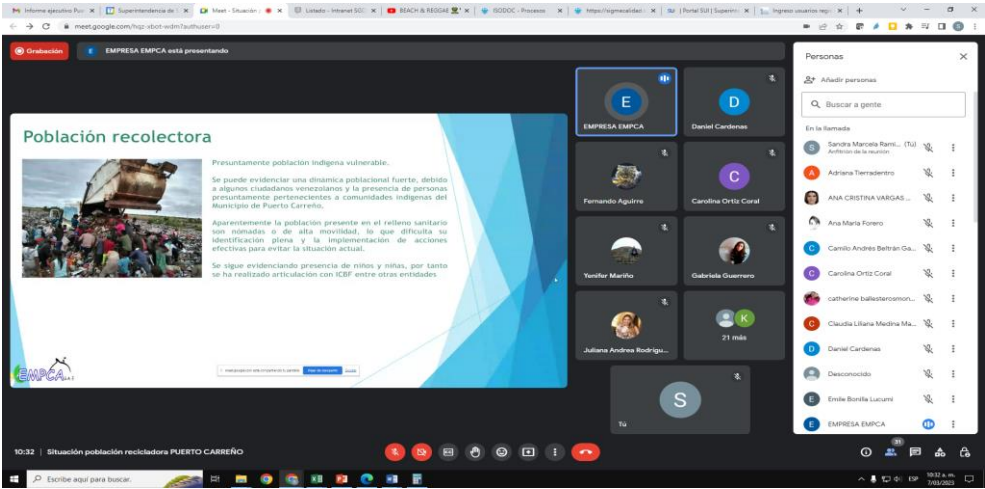
4. ACUERDOS Y COMPROMISOS

Teniendo en cuenta las intervenciones realizadas, la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios invita a las entidades participantes a liderar el ejercicio de revisión del plan de acción y convocatoria a otras entidades para definir una estrategia para el presente año para la atención a la población y solución de la problemática, para lo que se compromete remitir el plan de acción para que sea revisado por parte de las entidades participantes de la reunión y convocar a la siguiente mesa de trabajo para la revisión de propuestas.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA
Articulación desde la alcaldía municipal de Puerto Carreño EMPCA con la SSPD para la realización de capacitaciones a la población recicladora sobre la actividad de aprovechamiento en el marco del Envío del Plan de Acción para atención de la situación de la población diferencial en el municipio de Puerto Carreño.	09/03/2023	(Alcaldía de Puerto Carreño) y Eduardo José Me	Asistencia virtual
Revisión y propuesta de acciones en el marco de las competencias de las Entidades participantes de la reunión.	09/03/2023	Sandra Ramírez Ubaté	Asistencia virtual
	15/03/2023	Sandra Ramírez Ubaté	Asistencia virtual

OBSERVACIONES Y/O ANEXOS



Próxima Reunión:
15/03/2023